

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIA 2022”

**EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES
DE CANDELARIA S.A.E.S.P**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 95

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA**

VIGENCIAS 2022”

**EMPRESAS PUBLICAS MUNICIPALES DE
CANDELARIA S.A.E.S.P.**

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Ligia Stella Cháves Ortiz

Director Operativo de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Luis Eduardo Rivas Barrios

Auditores

Jorge Vinasco García

Wilmer Ancizar Guerrero Reyes

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE	10
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS	10
3.2.1. Gestión presupuestal	11
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	16
3.2.1.4. Revisión contractual	17
3.2.2. Gestión financiera	18
3.2.2.1. Estados financieros	18
3.2.2.2. Indicadores financieros	19
4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	19
5. ANEXOS	20
5.1 RELACION DE HALLAZGOS	20
5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	20
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	20
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	20

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia LA y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctora:

SARA EVA MENDOZA DOMINGUEZ

Gerente

Empresas Públicas Municipales de Candelaria S.A.E.S.P.

Señores

Junta Directiva

Candelaria Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022

Respetada Dr. Mendoza, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta de las **Empresas Públicas Municipales de Candelaria S.A.E.S.P.**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con

enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTIÓN PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTIÓN FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **100.0** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Empresas Públicas Municipales de Candelaria S.A.E.S.P** Sujeto de Control por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control, en la plataforma SIA Observa fue Eficiente, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 0.6.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con la rendido en el aplicativo CHIP es de 5.0 el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos Corrientes del Sujeto de Control por \$4.717.376.296, el cual se ejecutó en 96% y del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento por \$2.571.655.805, ejecutado en 94,09%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Opinión limpia o sin salvedades Cuando se concluya que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, no se determinó hallazgos respectivamente.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Al no determinarse hallazgos, el Sujeto de Control no debe presentar plan de mejoramiento.

Santiago de Cali,



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO - CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 5.0, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICIÓN DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **100.0**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **60.0**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	100,0	0,6	60,00
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			100,0
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN	
Rango	Concepto
80 o más puntos	Fenece
Menos de 80 puntos	No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecución Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 7.961.265.175	\$ 4.525.031.292	\$ 7.961.265.175	\$ 4.525.031.292

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA- VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 7.961.265.175	\$ 7.502.899.549	\$ 7.961.265.175	\$ 7.502.899.549

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información se evidenció, que el Sujeto de Control no presentó diferencias en los saldos del presupuesto ejecutado de ingresos y gastos, reportado en el anexo 04 rendido en el aplicativo SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

El de Decreto 115 de 1996, dicta normas para la elaboración del presupuesto de las empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de economía mixta y entidades del orden nacional.

- **Aprobación**

Mediante Resolución No- 001 de enero 03 del 2022, se liquidó el presupuesto general de ingresos y gastos del Sujeto de Control para la vigencia 2022 respectivamente.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante Resolución No 143 del 31 de diciembre de 2021, se adopta el presupuesto de ingresos y gastos del Sujeto de Control respectivamente.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	7.961.265.175	4.525.031.292	57%
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0%
INGRESOS CORRIENTES	4.717.376.296	4.508.386.468	96%
Ingresos de Explotación	4.137.376.292	3.903.495.205	94%
Venta de Bienes	0	0,00	0%
Venta de Servicios	4.137.376.292	3.903.495.205	94%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%
Aportes	580.000.004	604.891.263	104%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	580.000.004	604.891.263	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	3.243.888.879	16.644.824	1%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	3.243.888.879	16.644.824	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 57% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$4.717.376.296, su ejecución fue 96%, disponibilidad inicial del cero (0%), recursos de capital el 1% y ventas de servicios el 94% respectivamente.

- **Comportamiento de ingresos vigencia 2022**

CUADRO 6

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA- VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participacion
INGRESOS TOTALES	7.961.265.175	4.525.031.292	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0,00%
INGRESOS CORRIENTES	4.717.376.296	4.508.386.468	99,63%
Ingresos de Explotación	4.137.376.292	3.903.495.205	86,26%
Venta de Bienes	0	0,00	0,00%
Venta de Servicios	4.137.376.292	3.903.495.205	86,26%
Comercialización de Mercancías	0	0	0,00%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0,00%
Aportes	580.000.004	604.891.263	13%
De la Nación	0	0	0,00%
Departamentales	0	0	0,00%
Municipales	580.000.004	604.891.263	0,00%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0,00%
RECURSOS DE CAPITAL	3.243.888.879	16.644.824	0,37%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital	3.243.888.879	16.644.824	0,37%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 99,63 %, venta de servicios el 86,26% y los aportes el 13% respectivamente.

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESA MUNICIPALES DE CANDELARIA VIGENCIAS 2021-2022		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	Variación
INGRESOS TOTALES	5.932.455.413	4.525.031.292	-24%
DISPONIBILIDAD INICIAL	-	0	0%
INGRESOS CORRIENTES	4.132.871.659	4.508.386.468	9%
Ingresos de Explotación	3.433.198.219	3.903.495.205	14%
Venta de Bienes	0,00	0,00	0%
Venta de Servicios	3.433.198.219	3.903.495.205	14%
Comercialización de Mercancías	0	0	0%
Otros Ingresos Por Explotación	0	0	0%
Aportes	699.673.440	604.891.263	-14%
De la Nación	0	0	0%
Departamentales	0	0	0%
Municipales	699.673.440	604.891.263	0%
Otros Aportes	0	0	0%
Otros Ingresos Corrientes	0	0	0%
RECURSOS DE CAPITAL	1.799.583.754	16.644.824	-99%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Aportes de Capital	0	0	0%
Donaciones	0	0	0%
Otros Recursos de Capital	1.799.583.754	16.644.824	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El Presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó variación del -24%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos se destacan que los ingresos corrientes aumentaron 9%, los aportes disminuyeron -14% y los recursos de capital bajaron el 99% respectivamente.

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del

Gobierno central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA	
Concepto	2022
Ingresos	4.525.031.292
Ingresos Corrientes	4.508.386.468
Indicador	100%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron para la vigencia 2022, que el Sujeto de Control, dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA-VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	7.961.265.175	7.502.899.549	94,24%	100%
FUNCIONAMIENTO	2.571.655.805	2.419.546.295	94,09%	32%
Gastos de Personal	1.914.955.768	1.879.522.283	98,15%	25%
Gastos Generales	373.400.006	282.530.763	75,66%	4%
Transferencias	280.900.023	257.493.249	91,67%	3%
Al Sector Público	124.850.012	118.385.276	94,82%	2%
De Previsión y Seguridad Social	126.750.007	118.350.639	0,00%	2%
Otras Transferencias	29.300.004	20.757.334	70,84%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	2.400.008	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.688.259.855	1.650.935.545	97,79%	22%
Compra de Bienes para la Venta	1.688.259.855	1.650.935.545	97,79%	22%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%	0%
Amortización	0	0	0,00%	0%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%	0%
INVERSION	3.701.349.515	3.432.417.709	92,73%	46%
Programas de Inversión con Recursos Propios	3.701.349.515	3.432.417.709	92,73%	46%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%	0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%	0%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos fue 94,24% en funcionamiento el 94,09% en el servicio de la deuda el cero (0%) y el 92,73% en Inversión respectivamente.

El mayor porcentaje de participación en los gastos se concentra en el grupo de inversión con el 46%, funcionamiento con el 32% y los gastos de personal el 25% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	E.M DE CANDELARIA- VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	5.874.785.277	7.502.899.549	21,70%
FUNCIONAMIENTO	2.380.840.290	2.419.546.295	1,60%
Gastos de Personal	1.722.820.112	1.879.522.283	8,34%
Gastos Generales	303.323.356	282.530.763	-7,36%
Transferencias	210.483.654	257.493.249	18,26%
Al Sector Público	94.051.360	118.385.276	20,55%
De Previsión y Seguridad Social	98.013.674	118.350.639	0,00%
Otras Transferencias	18.418.620	20.757.334	11,27%
Otros Gastos de Funcionamiento	144.213.168	0	0,00%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.409.833.078	1.650.935.545	14,60%
Compra de Bienes para la Venta	1.409.833.078	1.650.935.545	14,60%
Compra de Servicios para la Venta	0	0	0,00%
Otros Gastos de Operación	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0,00%
Amortización	0	0	0,00%
Intereses, Comisiones y Otros	0	0	0,00%
INVERSION	2.084.111.909	3.432.417.709	39,28%
Programas de Inversión con Recursos Propios	2.084.111.909	3.432.417.709	39,28%
Programas de Inversión con Transferencias	0	0	0,00%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores	-	0	0,00%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Como se observó en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 21,70% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento aumentaron 1,60%, los gastos de inversión subieron 39,28% y el servicio a la deuda no se presentó ninguna variación respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control para la vigencia 2022, no presentó deuda pública respectivamente.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

Mediante Resolución No-056, de octubre 21 del 2020, se adoptó el Plan estratégico del Sujeto de Control para el periodo 2022-2023 respectivamente.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	25	3	14
E2	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	50	5	5
E3	PROTECCION Y CONSERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES	25	1	1

Fuente Empresas Municipales de Candelaria. Elaboro Equipo Auditor

Para el eje (1) se ejecutaron 14 contratos \$3.563.324.828, para el eje (2) se ejecutaron 70 contratos por \$1.146.534.529 y para el eje (3) se ejecutó un (1) contrato por \$ 22.500.000 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en Línea SIA Observa, se determinó que celebró 85 contratos por \$4.732.359.357, distribuidos así:

CUADRO 12

EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA-VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	Valor	%
Contratacion Directa	83	\$ 1.733.878.709	37%
Licitaciones	2	\$ 2.998.480.648	63%
Total	85	\$ 4.732.359.357	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 85 procesos por \$4.732.359.357 respectivamente.

CUADRO 13

EMPRESAS MUNICIPALES DE CANDELARIA		
Modalidad	Cantidad	Valor
Regimen Especial	83	\$ 1.733.878.709
Licitacion	2	\$ 2.998.480.648
Total	85	\$ 4.732.359.357

Fuente Secop. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Contraloría – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
85	85	0
\$ 4.732.359.357	\$ 4.732.359.357	\$ 0

Fuente Sia Obseva Contraloria y Secop

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

CONCEPTO	(Cifras en pesos)			
	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2022
ACTIVO				
CORRIENTE	2.163.806.173	1.597.783.181	-26,16%	34%
NO CORRIENTE	2.927.626.910	3.142.616.535	7,34%	66%
TOTAL ACTIVO	5.091.433.083	4.740.399.716	-6,89%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	757.551.986	386.407.390	-48,99%	100%
NO CORRIENTE	0	0	0,00%	0%
TOTAL PASIVO	757.551.986	386.407.390	-48,99%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	0	0		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	4.122.839.638	4.339.304.122	5,25%	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO	211.041.459	14.688.204	-93,04%	0%
TOTAL PATRIMONIO	4.333.881.097	4.353.992.326	0,46%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	5.091.433.083	4.740.399.716	-6,89%	
INGRESOS OPERACIONALES	5.660.412.150	4.167.404.455	-26,38%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	3.940.621.478	2.378.804.319	-39,63%	57%
GASTOS OPERACIONALES	1.835.307.803	1.870.173.507	1,90%	45%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-115.517.131	-81.573.371	-29,38%	-2%
INGRESOS NO OPERACIONALES	382.720.673	145.595.748	-61,96%	
GASTOS NO OPERACIONALES	56.162.083	49.334.173	-12,16%	34%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	326.558.590	96.261.575	-70,52%	66%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	211.041.459	14.688.204	-93,04%	0%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se estableció que los estados financieros fueron preparados en todos los aspectos

materiales, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en el año 2021 en 2.86, y pasó a la vigencia 2022 a 4.13, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Solvencia. Para los años 2021 y 2022, este indicador estaba en 6.72 y pasó a 12.27, denotando que el Sujeto de Control aumento con la posibilidad de cubrir todas las obligaciones a corto y largo plazo sin dificultad.

Capital de trabajo. En el año 2021 este indicador estaba en \$1.406.254.187 y pasó al periodo 2022 a \$1.211.375.791, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Endeudamiento. Para el año 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.15 y para la vigencia 2022 pasó al 0.08, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tiene el Sujeto de Control disminuyo con terceros.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1 RELACION DE HALLAZGOS

5.2. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Observaciones	Cantidad	Valor
1. Administrativas		
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
 Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron Beneficios de Control Fiscal.